

ACTA ORDINARIA No. 05-2017
19-07-17

Acta de la sesión ordinaria No. 05-2017 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día diecinueve de julio del dos mil diecisiete, a partir de las trece horas y treinta minutos, en la sala Exministros, del MAG, con la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

Miembros

Luis Felipe Arauz Cavallini	Ministro Rector
Ivannia Quesada Villalobos	Viceministra Agricultura y Ganadería
Felipe Arguedas Gamboa	Viceministro Agricultura y Ganadería
Ricardo Rodríguez Barquero	Presidente Ejecutivo, Inder
Patricia Quirós Quirós	Gerente Senara
Humberto Solís Madrigal	Gerente General, Pima
Bernardo Jaén Hernández	Director Ejecutivo, Senasa
Carlos Araya Fernández	Director Ejecutivo, Inta
Walter Quirós Ortega	Director Ejecutivo, ONS
Freddy Pérez Quesada	Representante, Director Conac
Ronald Morales Pérez	Representante, CNP
Miriam Valverde Díaz	Subdirectora, Sepsa

Invitados

Ana Cristina Quirós Soto	Oficial Mayor MAG
Ivannia Zapata Miranda	Incopesca
Ma. Isabel Morales Chacón	Sepsa

Justifico:

Marco Vinicio Jiménez Salas	Director Ejecutivo, SFE
Ana Isabel Gómez de Miguel	Directora Sepsa

ARTICULO 1º: Bienvenida

El Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini da la más cordial bienvenida a la sesión del mes de julio del Consejo Agropecuario Nacional.

ARTICULO 2º: Aprobación Agenda.

El Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini somete a consideración de los presentes la agenda y se da por aprobada, quedando de la siguiente forma:

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
13:30-13:35	Bienvenida.	Sr. Felipe Arauz Cavallini Ministro Rector - MAG.
13:35- 13:40	Aprobación Agenda.	Sr. Felipe Arauz Cavallini Ministro Rector - MAG.
13:40- 14:00	Aprobación del Acta No. 04-2017 Seguimiento de Acuerdos Correspondencia	Sra. Miriam Valverde Sub Directora Ejecutiva - Sepsa.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
14:00-14:30	Actividades del sector conmemorativas a la Anexión de Guanacaste.	Sra. Ana Cristina Quirós Soto
14:30-15:00	Informe cumplimiento del Sector Agropecuario y Rural a las metas del PND. Semestre 2017. Modificaciones a las metas incluidas en el PND 2015-2018	Sra. Miriam Valverde Sub Directora Ejecutiva - Sepsa
15:00-15:30	Otros temas	

ARTICULO 3º: Aprobación del Acta y Seguimiento de Acuerdos

La Sra. Miriam Valverde Díaz, subdirectora de Sepsa indica que el Acta 04-2017 del CAN fue enviada por correo electrónico para su revisión y que no hubo ningún comentario a la misma, por lo que se procede a aprobar el acta.

ACUERDO CAN 01-05-17: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 04-2017 y se ratifican los acuerdos tomados en las mismas.

La señora Valverde Díaz seguidamente presenta la revisión de los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, de conformidad con el siguiente cuadro.

ACUERDO	ACCIÓN
ACUERDO CAN 01-04-17: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 03-2017 se ratifican los acuerdos tomados en las mismas.	<u>Ejecutado</u>
ACUERDO CAN 02-04-17: Aprobar la Política Nacional de Semillas 2017-2030. Acuerdo Firme.	<u>Cumplido</u> Se hizo oficio DM MAG 453 del 20 de junio dirigido a Walter Quirós – Director Ejecutivo ONS
ACUERDO CAN 03-04-17: Declarar de interés público la Política Nacional de Semillas 2017-2030, por medio de la promulgación de un Decreto Ejecutivo. Acuerdo Firme.	<u>En proceso</u> Se hizo oficio DM MAG 453 del 20 de junio dirigido a Walter Quirós – Director Ejecutivo ONS
ACUERDO CAN 04-04-17: Los Miembros del CAN apoyan la gestión que realizan Incopesca y la UNA (Parque Marino) para la ejecución del “Proyecto Producción artificial de semilla de piangua para engorde.”	<u>En proceso</u> Se hizo oficio DM MAG 452 del 20 de junio dirigido a Gustavo Meneses – Presidente Ejecutivo de Incopesca
ACUERDO CAN 05-04-17: Los Miembros del CAN solicitan a los Directores de Planificación el cumplimiento del Acuerdo Cotecsa 03-03-2017 referente el llenado de la Matriz de las acciones conjuntas a incluir en el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial 2017-2022, la cual debe ser enviada al Inder dentro de los cinco días siguientes al recibo de este acuerdo. Acuerdo Firme.	<u>Cumplido</u> Se hizo oficio DM MAG 454 del 20 de junio dirigido a los Directores de Planificación del Sector Agropecuario y rural.
ACUERDO CAN 06-04-17: Los Miembros del CAN solicitan a Mideplan que, según sus competencias, propicie la coordinación entre Minae- Incopesca para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 14 “Vida Submarina”, para que se visibilicen los aportes que realiza Incopesca, mediante las labores de investigación, promoción y regulación que viene desarrollando.	<u>Cumplido</u> Se hizo oficio DM MAG 458 del 22 de junio dirigido a la Sra. Olga Marta Sánchez – Ministra Mideplan.
ACUERDO CAN 07-04-17: Se instruye a todas las Instituciones del Sector Agropecuario y Rural que, debido a la presencia de enfermedad “dragón amarillo” en el cultivo de cítricos, no se promueva o financie esta actividad, hasta que haya un criterio técnico que indique lo contrario. Acuerdo firme.	<u>Cumplido</u> Se hizo oficio DM MAG 457 del 22 de junio dirigido a los Sres. Jerarcas del Sector Agropecuario y Rural.
ACUERDO CAN 08-04-17: Se instruye a las Instituciones del Sector Agropecuario y Rural para que cuando se elabore un proyecto, este debe de ser consultado y coordinado con las instancias que participan en su gestión, de acuerdo a sus competencias. Acuerdo firme.	<u>Cumplido</u> Se hizo oficio DM MAG 457 del 22 de junio dirigido a los Sres. Jerarcas del Sector Agropecuario y Rural.

El Sr. Felipe Arauz Cavallini indica que en relación al Acuerdo 07-04-17 considera, que una vez analizado el mismo se ha determinado que pese a que es un acuerdo en firme y al no contar con la información total para su apropiada aplicación, es conveniente anularlo y proponer un acuerdo nuevo, en esta sesión

ACUERDO CAN 02-05-17: Se anula el Acuerdo CAN 07-04-17 de la sesión 04 celebrada en el mes de junio del 2017. **Acuerdo firme.**

Al respecto se analiza el tema y se determinan la aprobación de los siguientes Acuerdos:

ACUERDO CAN 03-05-17: Se instruye a todas las Instituciones del Sector Agropecuario y Rural que, debido a la presencia de enfermedad “dragón amarillo” en el cultivo de cítricos, se financie aquellos proyectos que cuenten con un plan de manejo, debidamente avalado por el Servicio Fitosanitario del Estado. **Acuerdo firme.**

ACUERDO CAN 04-05-17: En atención a la Directriz 001-2016 del Ministro Rector del Sector Agropecuario y Rural, se acuerda que en los casos que haya proyectos de cítricos, las Agencias de Extensión Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que requieran componente de Investigación, coordinarán con el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (Inta) y se integrarán en los respectivos POA.

ARTICULO 4º: Correspondencia Enviada y Recibida

La Sra. Valverde Díaz procede a informar y dar lectura a la correspondencia.

Correspondencia enviada:

FECHA	NO. OFICIO	EMISOR	DIRIGIDO A	TEMA
14-07-17	DM MAG 511	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro	Jerarcas del Sector	Dragón amarillo
22-06-17	DM MAG 458	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro	Olga Marta Sánchez Ministra Mideplan	Acuerdo 06 del CAN sesión 04-17
22-06-17	DM MAG 457	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro	Jerarcas del Sector	Acuerdo 07 y 08 del CAN sesión 04-17
22-06-17	DM MAG 454	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro	Directores Planificación del Sector	Acuerdo 05 del CAN sesión 04-17
22-06-17	DM MAG 453	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro	Walter Quirós – Director ONS	Acuerdos 02 y 03 del CAN sesión 04-17
22-06-17	DM MAG 453	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro	Gustavo Meneses Presidente Incopesca	Acuerdos 04 del CAN sesión 04-17

Correspondencia recibida:

FECHA	NO. OFICIO	EMISOR	TEMA
13-7-17		CAC Mora CAC Acosta CAC Puriscal	Criterio sobre acuerdo de cítricos.
17-7-17	DSFE 399	Sra. Arlet Vargas Morales Directora a.í. SFE	Representante sesión CAN Arlet Vargas
18-7-17	DE 160	Sr. Rafael Mesén – CONAC	Representante sesión CAN Freddy Pérez
19-7-17	PE 581	Sr. Carlos Monge Monge Presidente CNP	Representante ante CAN Ronald Morales

ARTICULO 5º: Actividades del sector conmemorativas a la Anexión de Guanacaste.

La Sra. Ana Cristina Quirós – Oficial Mayor del MAG hace entrega de la Agenda de la visita del Sr. Presidente de la República a la zona de Guanacaste, asimismo se entrega copia de la Agenda de las actividades del Sector Agropecuario y Rural.

El Sr. Humberto Solís indica que se tiene programado una actividad del Mercado de Mayoreo de la Chorotegea, por lo que invita a participar.

La señora Patricia Quirós informa que se realizará la entrega oficial del Canal Sur tramo II , y que en dicha entrega estará el señor Presidente de la república Luis Guillermo Solís Rivera, la actividad se realizará a partir de las 12.30 md, además el día Sábado 22 de julio en Santa Cruz, a las 3 pm se realizará una rendición de cuentas sobre el avance del proyecto abastecimiento de agua para la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras “Paacume”

El Sr. Felipe Arauz señala la importancia que los Jerarcas en la medida de sus posibilidades y compromisos, acompañen en las actividades a desarrollarse del 20 al 25 de julio.

ARTICULO 6º: Informe cumplimiento del Sector Agropecuario y Rural a las metas del PND. Semestre 2017. Modificaciones a las metas incluidas en el PND 2015-2018

La Sra. Miriam Valverde informa:

- En lo que respecta a la meta: “Aumento rendimiento leche de vaca: meta período: 36,3 kg/ha/día. “, se aprobó por parte de Mideplan la modificación de: Sustitución de indicador y meta: Índice de progreso lechero: 0,94 (2017-2018).
- Meta: 23.114,4 Tm de semilla bajo el régimen de control oficial de calidad. Reducción a 19.442.8 Tm de semilla bajo el régimen de control oficial de calidad.
- Meta: Mercado de marisco de Puntarenas construido y operando. Región Pacífico Central. Supresión de la meta del PND y sus variables asociadas, debido a que no se cuenta con el financiamiento respectivo.
- Meta: Mercado Regional Pesquero del Pacífico construido y operando. Supresión de la meta del PND, por cuanto no cuenta con financiamiento.
- Meta: 11 Centros Regionales de Productos Pesqueros operando. Sustitución de la meta del periodo en el PND 2015-2018 y su distribución anual: 2018: 4 Centros regionales de productos pesqueros operando.
- Meta: 7.200 nuevas hectáreas de riego incorporadas en el DRAT. Sustitución de la meta del período en el PND 2015-2018, quedando de la siguiente forma: 1.350 nuevas hectáreas de riego de la Red Primaria, incorporadas en el DRAT al 2018.
- Meta: Tasa de crecimiento del valor agregado agropecuario. Línea de base (2013): **-0,1%** Meta del período: **8%**. Modificación: Tasa de crecimiento del valor agregado agropecuario y su respectiva línea de base: Línea de base (2013): 0,1%. Meta del período: 3,1%.
- Reducción de la pobreza rural en **6,5 puntos**. Línea de base (2013): 26,5%. (meta PND). Meta del período: 20,0%. Modificación: Reducción de la pobreza rural en **3,8 puntos** al 2018 y su respectiva línea de base: Línea de base (2013): **27,8%**. Meta período: **24,0%**.

En cuanto al Informe de cumplimiento de las metas del I Semestre 2017:

De los 9 programas contemplados en el PND por el sector agropecuario para el 2016, se cumple de acuerdo con lo programado en cuatro programas: el Programa Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.; el Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos; el Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante una estrategia participativa para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura y el Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas. Con riesgo de incumplimiento hay cinco programas: el Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario; el Programa de Fomento Agroindustrial Rural; el de Protección al patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública; el Programa de riego en distritos, pequeñas áreas de riego y drenaje usos múltiples de agua y el de Fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales, fortalecidas mediante capacidades técnicas.

De las 28 metas programadas para el 2016, 23 metas están de acuerdo a lo programado (82,1%), una con riesgo de incumplimiento en el MAG lo que representa un 3,6% del total de las metas programadas y con atraso crítico 4: 2 en CNP, una en Senara y otra en SFE, lo que representa un 14,3%.

Una vez analizada la información se acuerda:

ACUERDO CAN 05-05-17 Aprobar el Informe Semestral 2017 de seguimiento al cumplimiento de las metas del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

ACUERDO CAN 06-05-17 Solicitar a las instituciones con programas con riesgo de incumplimiento, la realización de sesiones de trabajo conjunto con el equipo técnico de Sepsa, para analizar las medidas de mejora propuestas para su cumplimiento en el segundo semestre 2017.

ARTICULO 7º: Asuntos Varios

1. Inversión CNE

El Sr. Felipe Arguedas Gamboa informa que se aprobó en Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencias el Plan de Inversión por pérdidas Huracán Otto en las partes agropecuaria y pecuaria para la Región Chorotega y Sarapiquí, agropecuario para la Región Huetar Norte. Queda pendiente de aprobación los planes de la zona de Pococí y Brunca.

2. Mercado Regional del Pima:

El Sr. Felipe Arauz solicita el apoyo de los Jerarcas para que las Instituciones colaboren en la identificación de organizaciones interesadas en participar en el funcionamiento del Mercado de Mayoreo de la Región Chorotega.

ARTICULO 8º: Cierre de la Sesión

Sin más temas que tratar finaliza la sesión a las quince horas.

Luis Felipe Arauz Cavallini
Ministro Rector del Sector Agropecuario
Ministro de Agricultura y Ganadería

Miriam Valverde Díaz
Secretaría CAN
Subdirectora Ejecutiva SEPSA